

PROVINCIA DE BUENOS AIRES PROCURACIÓN GENERAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

La Plata, febrero och de 2018.-

VISTO:

La realización de las "Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género" organizadas por esta Procuración General, las cuales se llevarán a cabo los días 6 y 7 de marzo del corriente año en el Salón de los Espejos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata,

CONSIDERANDO:

Que durante el desarrollo de las citadas Jornadas se abordarán temas de relevancia actual no sólo a nivel institucional sino también social, abarcando un amplio panorama sobre distintos aspectos vinculados a la violencia de género.

Que para ello se contará con la participación de especialistas extranjeros, como así también de magistrados, funcionarios y profesionales de diversas áreas relacionadas con la temática, los cuales desde el ámbito de sus funciones expondrán y debatirán, promoviendo la reflexión sobre la problemática de género.

Que, teniendo en cuenta que uno de los objetivos estratégicos de esta Procuración es la capacitación de todos sus operadores, los principales destinatarios de las mismas serán los agentes del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires (Fiscales, Defensores, Asesores, Curadores, Funcionarios y Empleados), por lo que se propicia una amplia convocatoria.

Por ello, el Señor Procurador General, en ejercicio de sus atribuciones (art. 189 de la Constitución Provincial),

RESUELVE:

Artículo 1°: Declarar de interés las "Jornadas Internacionales sobre Violencia de Género", que se llevarán a cabo los días 6 y 7 de marzo del corriente año en el Salón de los Espejos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad

Nacional de La Plata.

Artículo 2º: Regístrese y comuníquese.

REGISTRADO BAJO EL Nº 42 48

Julio M. Conte-Grand Procurador General

PROCURACIÓN GENERAL

CARLOS ENRIQUE PETTORUTI Secretario General Procuración General de la Suprema Corte de Justicia